



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032994440

AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4519

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-011989352 FORMA DE PAGO : Efectivo.

AUTORIZACIÓN : 3105202201059004211000120010200119893522005091111

MES DE CONSUMO: MAYO/2022 --- FECHA DE EMISIÓN : 2022-05-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2022-06-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: PAMBAFLOR S.A

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600138296

RUC o Cédula de Ciudadanía : 0590060704001

Dirección de Servicio: HDA. NAGSICHE-BARRIO LAMPATA

Dirección de Notificación: HDA. NAGSICHE-BARRIO LAMPATA

Correo Electrónico: ebilling-growflower@colourrepublic

Provincia: COTOPAXI

Cantón: SALCEDO

Parroquia: MULALILLO

Geocódigo: 090-ESP-903-00475

Cliente: 122934

Cuenta: 138296

Medidor: 68618

Tarifa: ICDP -> Industrial con demanda pico

Lectura Anterior: 696,469 ~ 2022-05-01

Lectura Actual: 703,242 ~ 2022-05-31

Consumo en KWH.: 6,908 Días: 31

P.I.T.: 135

Factor de Potencia: 0.994

Dem.Factura: 37

Dem.Mes: 37

Dem.Pico: 17

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCION	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO
BASE:	673437	676054	2669
VALLE:	900135	903678	3614
PICO:	88818	89279	470
FERIADO:	34079	34231	155
REACTIVA:	677518	678286	768

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Consumo + PIT	\$ 48.74	\$ 0.00	\$ 48.74
Comercializaci	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
Consumo Activa Base	\$ 133.72	\$ 0.00	\$ 133.72
Consumo Act.Pico Fer	\$ 13.90	\$ 0.00	\$ 13.90
Consumo activa valle	\$ 324.18	\$ 0.00	\$ 324.18
Demanda	\$ 86.35	\$ 0.00	\$ 86.35
Tasa de Alumbrado Pblco	\$ 247.21	\$ 0.00	\$ 247.21

SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A): \$ 855.51

SUBTOTAL 12% \$ 0.00

SUBTOTAL 0% \$ 855.51

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS \$ 855.51

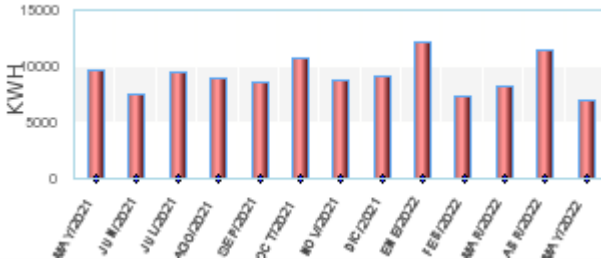
IVA 12% \$ 0.00

(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA) \$ 855.51

(+C) VALORES PENDIENTES \$ 0.00

(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO \$ 855.51

HISTORICO DE CONSUMO MENSUAL



EL GOBIERNO
SUBSIDIA
ESTE SERVICIO

***** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO *****

TARIFA DE LA DIGNIDAD	\$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	\$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	\$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	\$ 91.50
TOTAL AHORRO:	\$ 91.50

CLAVE DE ACCESO.: 3105202201059004211000120010200119893522005091111



*** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS***

EFICIENCIA ENERGÉTICA



UTILIZA FOCOS LED
Consumen hasta un 90% menos de energía.



ETIQUETADO
Busca la etiqueta de eficiencia energética en tus electrodomésticos.



MANTENIMIENTO
Revisa tus electrodomésticos de manera regular, así consumirán únicamente la energía necesaria.



LUCES
Apaga las luces que no utilices, no solo representa un beneficio económico sino también ambiental.

Empresa Eléctrica
Provincial Cotopaxi S.A.



CANALES EXTERNOS DE PAGO



(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACION DE PAGO
IMPUESTO PARA BOMBEROS - SALCEDO

R.U.C. / C.I. : 0590060704001 Suministro : 68618
Razón Social/Apellidos y Nombres: PAMBAFLOR S.A
Dirección del Servicio: HDA. NAGSICHE-BARRIO LAMPATA
Fecha de Emisión : 2022-05-31
Valor Unitario : \$ 25.50
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Impuesto para Bomberos : \$ 25.50

NOTIFICACION DE PAGO
TASA MIDES - SALCEDO

R.U.C. / C.I. : 0590060704001 Suministro : 68618
Razón Social/Apellidos y Nombres: PAMBAFLOR S.A
Dirección del Servicio: HDA. NAGSICHE-BARRIO LAMPATA
Fecha de Emisión : 2022-05-31
Valor Unitario : \$ 22.88
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Tasa MIDES : \$ 22.88

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS/GARANTIAS (F):

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 855.51
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 48.38
TOTAL A PAGAR	\$ 903.89

ELEPCO S.A en base al Art. 3 de la Resolución Nro. ARCONEL-004/2020, ha realizado la facturación de junio/2020 con el valor del 50% que es el nuevo porcentaje, y no con el 60% del valor de la demanda máxima de su historial como está establecido en el Pliego Tarifario vigente cuando la demanda registrada en su medidor es inferior a la demanda máxima de su historial.

En el transcurso del mes de julio/2020 se realizará la refacturación a los clientes que corresponda de acuerdo al cargo tarifario por demanda indicado en sus planillas, que será del 50% para los usuarios en los que se presente la condición de lo indicado en el párrafo anterior, con base al actual nivel tarifario por potencia que estará vigente desde los consumos de marzo/2020.

** DESCARGUELA AQUI **



CLAVE DE ACCESO.: 3105202201059004211000120010200119893522005091111

